LOCAL | Sucesos

Se derrumba la parte trasera de una vivienda de la calle Obispo Pérez Muñoz

Ayer mismo se decretó por el Ayuntamiento el estado de ruina del inmueble

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 3 de noviembre de 2011 - 16:55

A las 10 de la mañana de hoy jueves, la parte trasera del inmueble número 41 de la calle Obispo Pérez Muñoz se venía abajo al ceder uno de los pilares sobre los que descansaba la estructura de la vivienda, deshabitada desde hace varios años.

Según han confirmado a *Priego Digital* vecinos de la zona, ayer se realizaron una serie de trabajos tendentes a la eliminación de la techumbre de la parte trasera vivienda, con la intención de quitar peso en previsión de un posible derrumbe, vallándose el perímetro de la casa para evitar algún accidente. Las lluvias de esta última madrugada y la situación inestable de la construcción provocaron que un pilar, ante la falta de cimentación que éste presentaba, cediera y se derrumbara una parte del inmueble, incidente que en el que no se han registrado daños personales, pese a que en la vivienda anexa se ha comenzado una obra.

Precisamente el destierro de la parcela anexa a la vivienda en la que se ha producido el derrumbe, sacó a la luz la escasa cimentación y la falta de estabilidad con la que contaba la vivienda, ya que parte de la construcción descansaba sobre terreno de relleno.

Reseñar finalmente que ayer se decretaba el estado de ruina del inmueble, que deberá ser demolido en los próximos días para evitar cualquier incidente, máximo al estar en una vía que presenta un alto índice de tráfico, tanto rodado como de peatones.